



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES



UNIÓN EUROPEA

Erasmus+  
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

© European Union 2024 - Photos by monkeybusinessimages and skyneshesher Source: iStock

# JORNADAS ERASMUS+ 2025

## ORGANIZACIÓN DE MLD

Jornada de Movilidad Educativa de Larga Duración  
de alumnos escolares  
Formación en línea para el profesorado

Madrid, 11 de diciembre de 2025

Erasmus+ **Educación Escolar**

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.





GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES



UNIÓN EUROPEA

Erasmus+  
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

© European Union 2024 - Photos by monkeybusinessimages and skyneshers Source: istock

# Índice

- 1. La movilidad de larga duración del alumnado. Principales actores, funciones y responsabilidades.**
- 2. Organización de las movilidades de larga duración en un centro educativo.**
- 3. Selección del alumnado y el acuerdo de aprendizaje.**
- 4. Estrategia de difusión: compartir experiencias y resultados.**
- 5. Reconoce tus movilidades con Europass.**
- 6. Mesa redonda. Movilidad para el aprendizaje de larga duración de alumnos escolares.**

## Índice

- 1. La movilidad de larga duración del alumnado. Principales actores, funciones y responsabilidades.**
- 2. Organización de las movilidades de larga duración en un centro educativo.**
- 3. Selección del alumnado y el acuerdo de aprendizaje.**
- 4. Estrategia de difusión: compartir experiencias y resultados.**
- 5. Reconoce tus movilidades con Europass.**
- 6. Mesa redonda. Movilidad para el aprendizaje de larga duración de alumnos escolares.**

1

# La movilidad de larga duración del alumnado. Principales actores, funciones y responsabilidades.

## Movilidad para el aprendizaje de larga duración de alumnos escolares



**Duración:** de 30 a 365 días.



La MLD debe estar relacionada con **los objetivos del Plan Erasmus/proyecto e integrarse en su diseño**. Para cada actividad debe haber un centro de envío y un centro de acogida. Debe definirse un programa de aprendizaje individual para cada participante. Es obligatorio realizar una formación previa a la realización de la actividad.



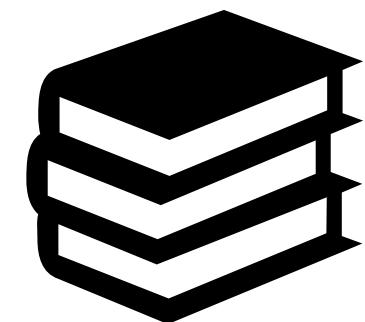
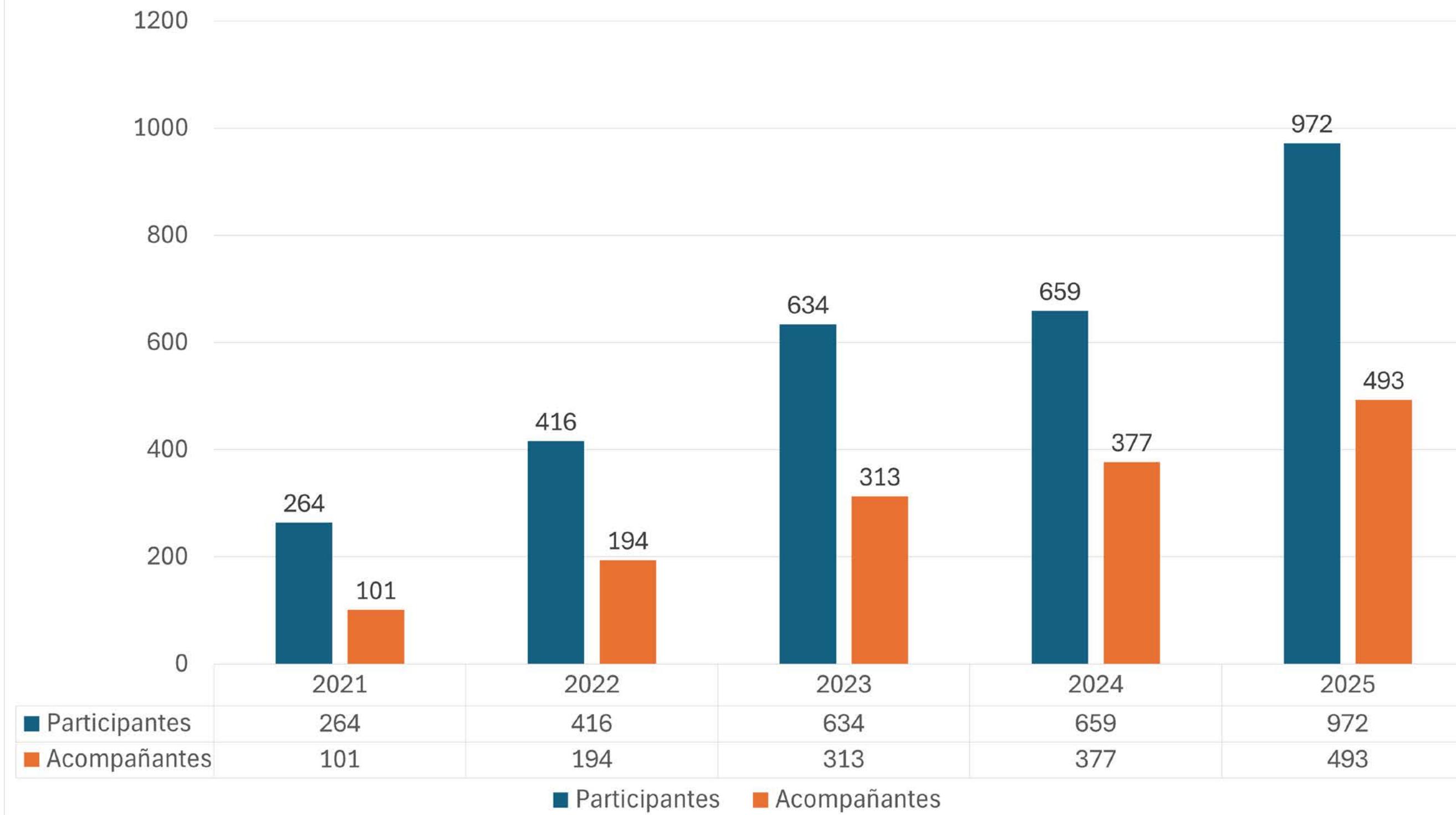
**Impacto:** una experiencia única para el centro educativo con potencial de mejora permanente.

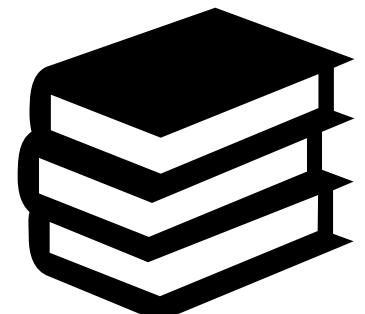
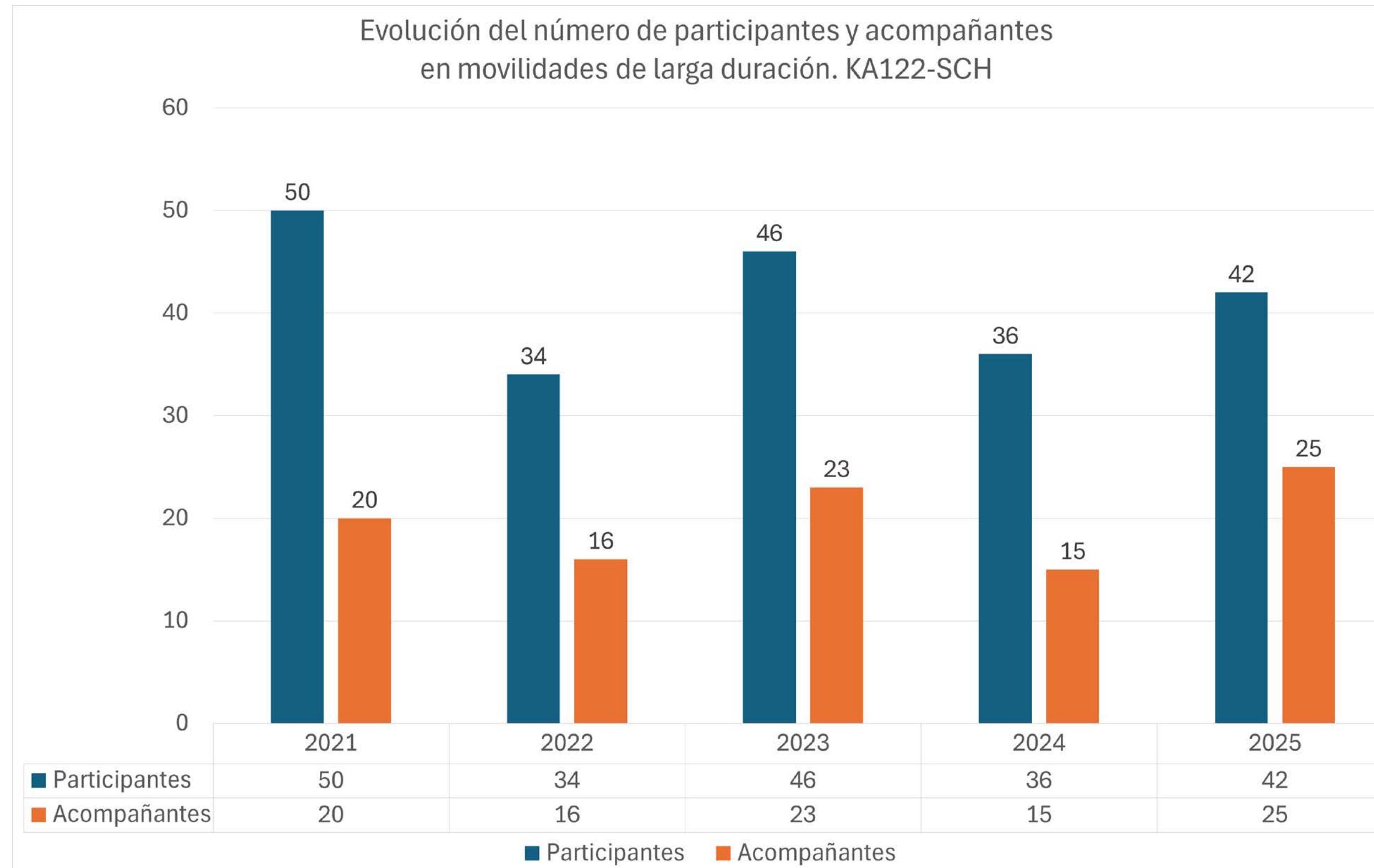
# Movilidad para el aprendizaje de larga duración de alumnos escolares



**Financiación:**  
apoyo reforzado (organizativo, lingüístico, visitas preparatorias).

## Evolución del número de participantes y acompañantes en movilidades de larga duración. KA121-SCH

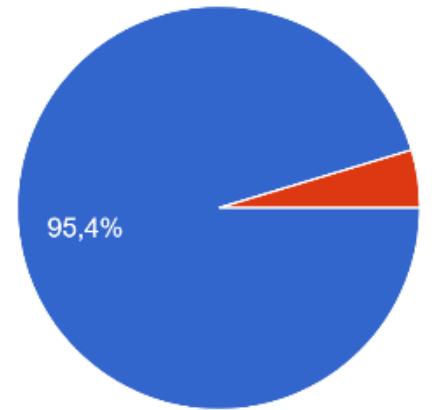




# Formulario consulta MLD diciembre 2025

Tipo de acción:

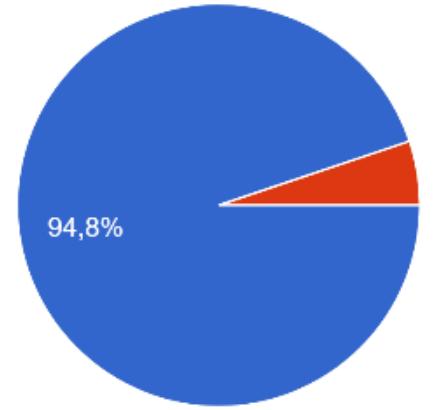
194 respuestas



● KA121 (centros acreditados)  
● KA122

¿Han seleccionado y establecido comunicación con el centro de acogida?

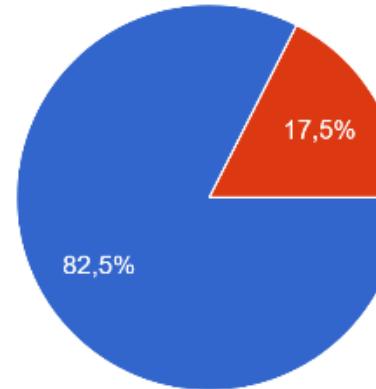
194 respuestas



● Sí  
● No

¿Se ha llevado a cabo en el centro la selección del alumnado participante en MLD?

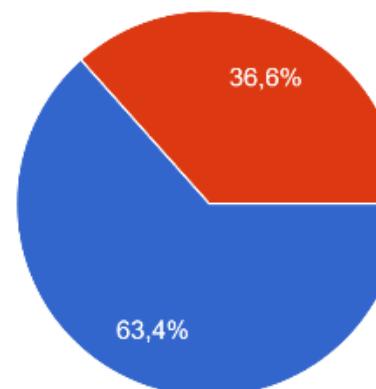
194 respuestas



● Sí  
● No

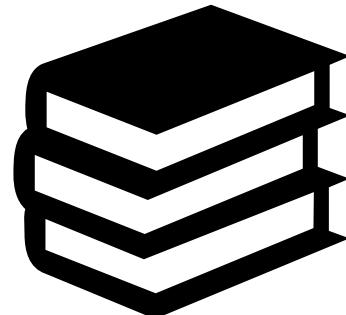
¿Han definido el plan de aprendizaje individual para cada participante con la colaboración del centro de acogida?

194 respuestas



● Sí  
● No

## Participantes admisibles en Educación Escolar



Los alumnos participantes deben estar matriculados en un programa educativo en el centro escolar de envío.

[Guía del programa E+ \(2024\) p. 125](#)  
[Guía del programa E+ \(2025\) p. 120](#)

Serán admisibles todos los programas de educación escolar correspondientes a los niveles de **educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria, bachillerato, las enseñanzas elementales de música y danza y los programas dirigidos a alumnado de educación especial de estas etapas educativas.**

MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES

Unidad de Educación Escolar y Educación de Personas Adultas

### Definiciones

[Programas admisibles de educación escolar](#)  
[Organizaciones admisibles en educación escolar](#)

La Guía del programa Erasmus+ 2025, en el capítulo sobre 'Movilidad para alumnos y personal de Educación escolar', establece en el apartado relativo a los participantes admisibles en actividades de movilidad de los estudiantes de este sector (p. 120, nota al pie 95):

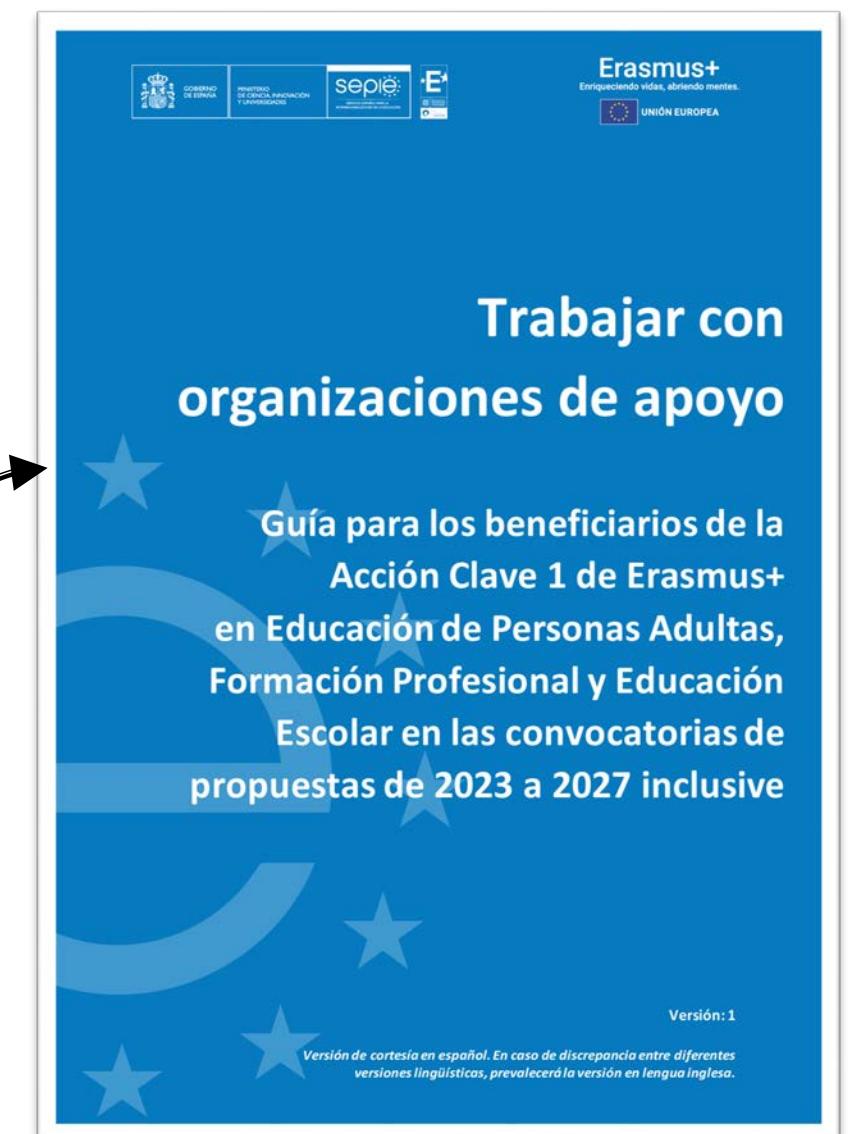
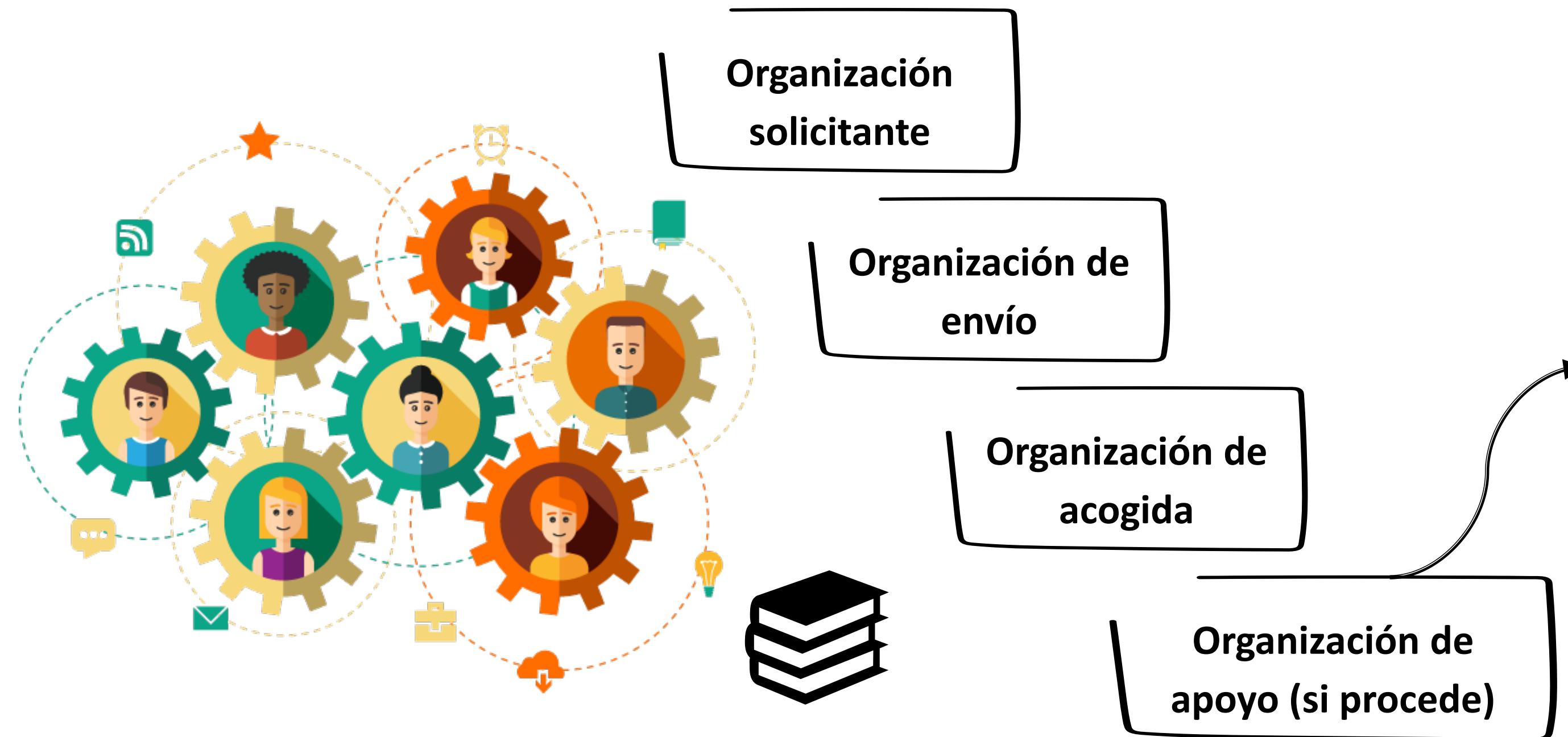
<sup>(95)</sup> Las autoridades nacionales competentes definirán los programas educativos admisibles en cada Estado miembro de la UE o tercer país asociado al Programa, que se publicarán en el sitio web de la agencia nacional correspondiente.

Asimismo, en el apartado relativo a las organizaciones admisibles, establece (p. 123, nota al pie 100):

<sup>(100)</sup> Las autoridades nacionales competentes definirán cuáles son las organizaciones admisibles en cada Estado miembro de la UE o tercer país asociado al Programa, que serán publicadas en el sitio web de la agencia nacional correspondiente junto con ejemplos pertinentes.

Por tanto, se definen a continuación los *programas* y las *organizaciones admisibles de educación escolar* a efectos del programa Erasmus+.

# Planificación y organización de tareas



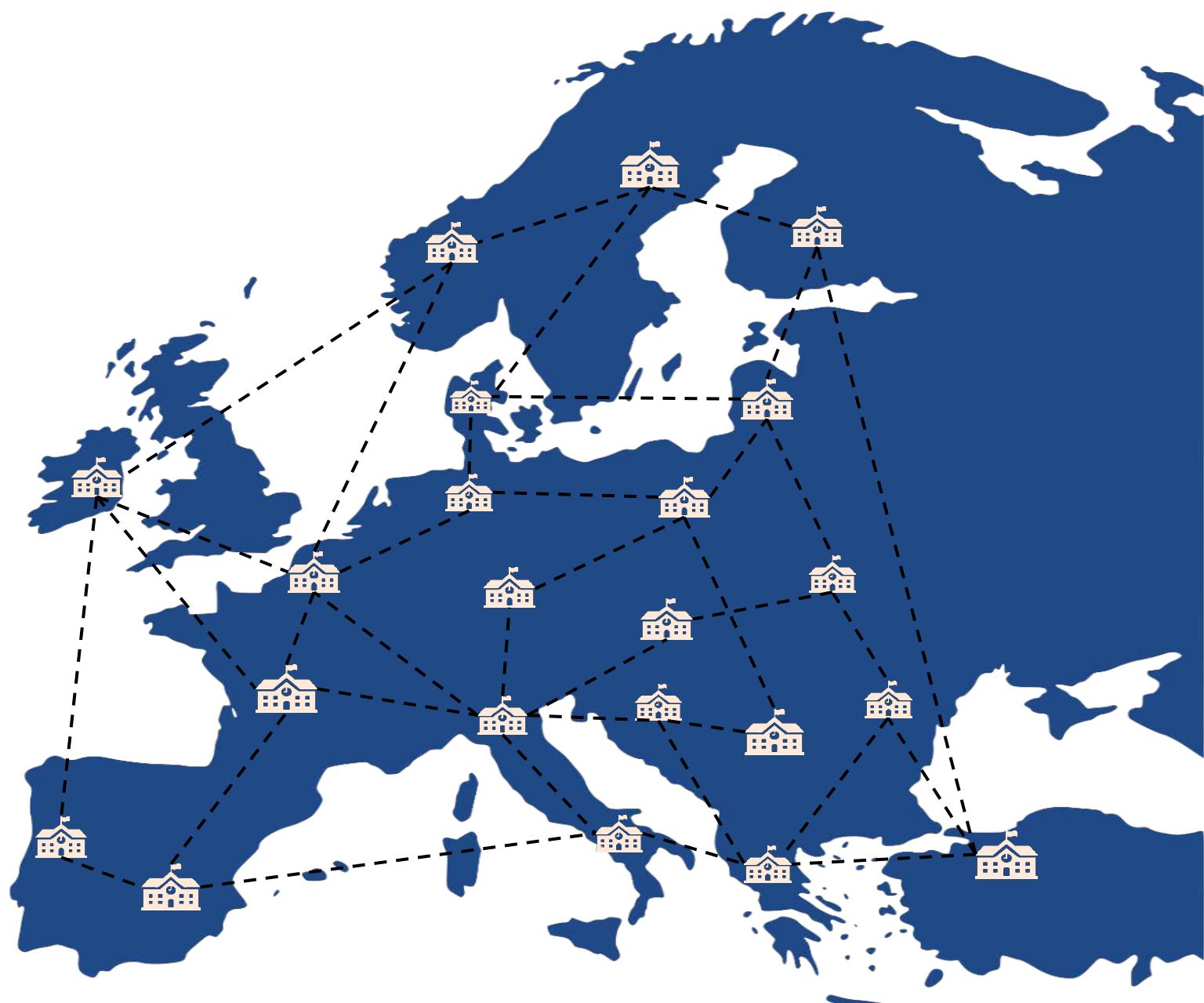
## Lugares admisibles en Educación Escolar



Las actividades deben desarrollarse en el extranjero, en un Estado miembro de la UE o en un tercer país asociado al Programa.

[Guía del programa E+ \(2024\) p. 125](#)

[Guía del programa E+ \(2025\) p. 120](#)



## Movilidad para el aprendizaje de larga duración de alumnos escolares

- Es exigente: su éxito requiere de la **cooperación estrecha del centro de envío y del centro de acogida**, de una buena **selección** de los alumnos/as participantes y de **formación** previa.
- Se desarrolla en el **contexto de proyectos educativos de centro**:
  - **Acreditados (KA121-SCH)**: de acuerdo a los **objetivos del Plan Erasmus** aprobados.
  - **No acreditados (KA122-SCH)**: de acuerdo a los **objetivos del proyecto**.
- En Erasmus+ 2021-2027, la MLD ha pasado a ser una actividad **destacada (Espacio Europeo de Educación)**.



MENÚ ▾

SEPIE

Erasmus+

Estudiar en España

Iniciativas

Comunicación

Sede Electrónica SEPIE

Portal e-sepie

Jornadas

Documentación

Empleo público



Educación Escolar

- Convocatoria
- Educación Escolar
- Formación Profesional
- Educación Superior
- Educación de Personas Adultas
- Evaluación y Control
- Inclusión
- Acciones Centralizadas
- Erasmus+ Deporte
- Brexit
- Ucrania
- Coronavirus



### Nueva convocatoria Erasmus+ Jean Monnet para centros educativos

Ya está abierta la convocatoria 2026 de las acciones Jean Monnet para escuelas y centros de FP, cuyo objetivo es mejorar el conocimiento sobre la Unión Europea entre el alumnado. Se ofrecen tres modalidades: [formación para profesorado](#), [iniciativas de aprendizaje sobre la UE](#) para centros educativos y de FP, y [redes Jean Monnet](#) entre escuelas.

Plazo de solicitud: 3 de febrero de 2026

[Cómo realizar una solicitud](#)



## Convocatoria



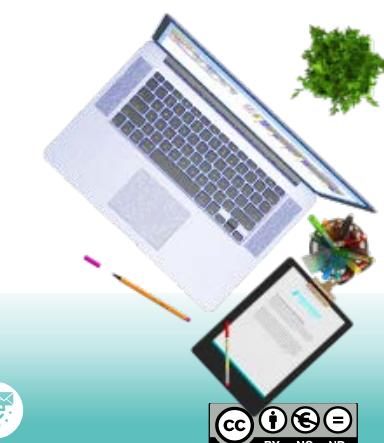
Formación  
Profesional



Educación  
Superior



Educación de  
Personas Adultas



## PUESTA EN MARCHA: documentación de referencia → Manual Erasmus+ para la movilidad individual de Educación Escolar

- e) Todos los agentes que intervienen en la movilidad para el aprendizaje de corta y de larga duración de alumnos escolares (centros, alumnado, docentes, padres y familias de acogida) deben consultar el “*Manual Erasmus+ para la movilidad individual del alumnado de Educación Escolar*”.

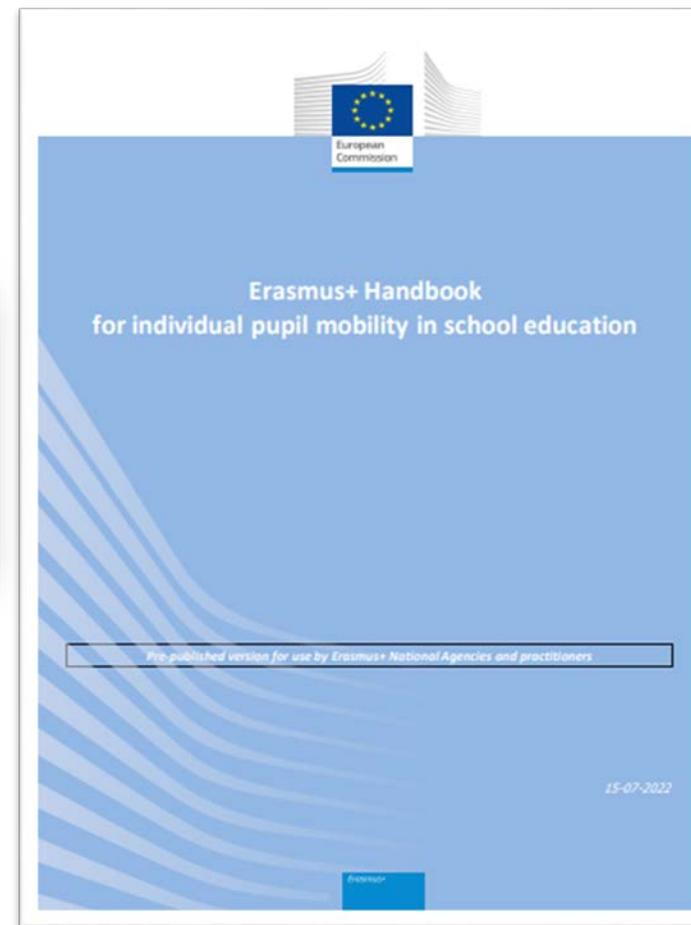


TABLE OF CONTENTS	
About the handbook .....	3
Useful links .....	4
Introduction .....	5
1. Pupil mobility in the context of European education policy .....	5
2. Mobility projects and pupil mobility in Erasmus+: how does it work? .....	6
3. Objectives of pupil mobility activities: individual and institutional development .....	7
4. Structure of mobility projects: one-way, two-way and multilateral exchanges .....	9
5. Structure of mobility projects: combining different activities .....	12
6. Traineeships for pupils in general education .....	14
7. Main actors in pupil mobility activities .....	15
Preparation phase .....	19
8. Finding hosting schools for your pupils .....	19
9. Forging a partnership between the sending and the hosting school .....	21
10. Dealing with organisational costs of mobility activities .....	22
11. Preparatory visits to the hosting school .....	23
12. Identifying mentors and other responsible persons at the sending and hosting school .....	24
13. Selecting pupils .....	27
14. Learning agreement: defining the content and expected outcomes of mobility activities .....	32
15. Importance of the learning agreement .....	34
16. How to prepare a learning agreement .....	36
17. Insurance, safety of minors and other legal requirements .....	39
18. Accommodation and host families .....	41
19. Preparing pupils before departure .....	43
Implementation phase .....	45
20. Introducing the pupil to the hosting country and the hosting school .....	45
21. Support and monitoring during the activity .....	46
22. Integration strategies and useful activities to complement the learning process .....	48
23. Exceptional circumstances and emergencies during the mobility period .....	50
Follow-up phase .....	53
24. Evaluation of learning outcomes .....	53
25. Recognition of learning outcomes: documentation .....	54
26. Recognition of learning outcomes: reintegration .....	55
27. Reporting requirements for returning pupils and the sending school .....	57
28. Sharing experiences and results .....	58
Conclusion .....	60





## Movilidad individual del alumnado de educación escolar

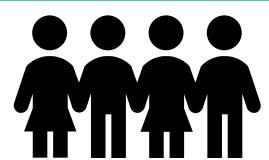
 [Manual Erasmus+ para la movilidad individual del alumnado de educación escolar \(versión preliminar en inglés\)](#) 

Este manual ha sido elaborado por la Comisión Europea con el propósito de ayudar a los centros educativos, docentes, alumnado, familias y todos los demás involucrados en la organización de actividades individuales de movilidad de alumnado escolar en Erasmus+. El manual proporciona una guía paso a paso para preparar, implementar y hacer un seguimiento de los períodos de movilidad del alumnado de educación escolar.

 [Manual Erasmus+ para la movilidad individual del alumnado de educación escolar](#) 

Este documento es una traducción del original inglés de la CE. No se trata de una versión oficial. Por tanto, prevalece la versión oficial en inglés (cf. supra).

<http://www.sepie.es/educacion-escolar/seguimiento-KA1.html>



# Gestión de las movilidades

## Módulo del beneficiario

### Tutoriales de apoyo para la gestión de proyectos de movilidad KA121 y KA122

- ▶ [Introducción a Beneficiary Module](#)
- ▶ [Movilidad de grupo con visita preparatoria](#)
- ▶ [Aprendizaje por observación con visita preparatoria](#)
- ▶ [Cursos y formación](#)
- ▶ [Expertos invitados](#)
- ▶ [Estancias de enseñanza con visita preparatoria](#)
- ▶ [Movilidad individual de corta duración del alumnado con visita preparatoria](#)
- ▶ [Movilidad individual de larga duración del alumnado con visita preparatoria](#)
- ▶ [Participantes con menos oportunidades](#)
- ▶ [Acuerdo de aprendizaje y certificación de resultados](#)
- ▶ [Informe del participante](#)
- ▶ [Pestaña "Presupuestos"](#)
- ▶ [Costes excepcionales por gastos de viaje elevados](#)
- ▶ [Movilidad en grupo con situación de Fuerza mayor](#)
- ▶ [Movilidad individual con situación de fuerza mayor](#)

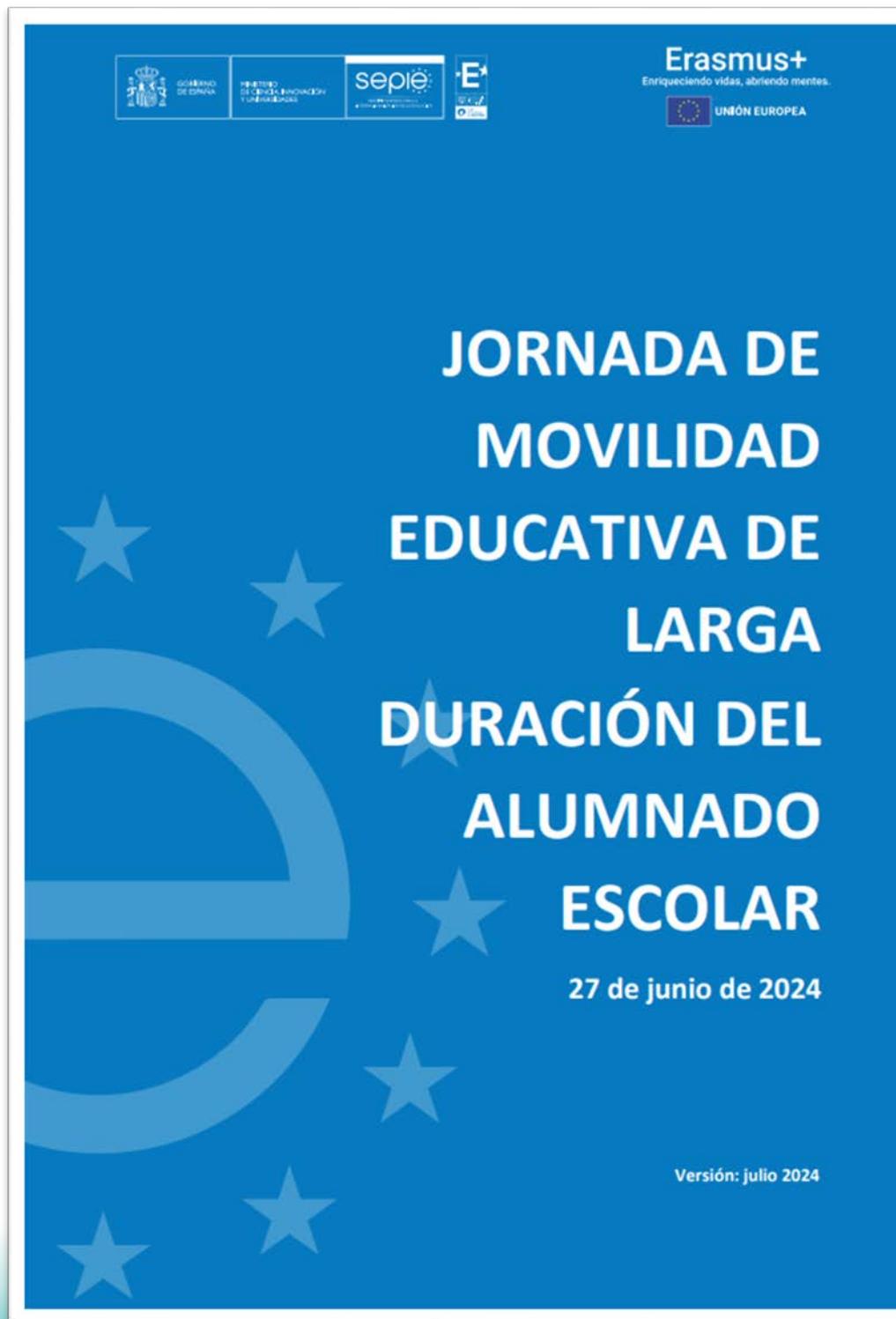


Inicio / Educación Escolar / Solicitud y seguimiento KA1 2025  
**Solicitud y seguimiento KA1 Educación Escolar**  
Convocatoria 2025  
Convocatorias Convocatoria 2025

**Solicitud y seguimiento KA1 2025 Educación Escolar - Servicio Español para la Internacionalización de la Educación**

**Solicitud y seguimiento KA1 2024 Educación Escolar - Servicio Español para la Internacionalización de la Educación**

# Preguntas frecuentes y sus respuestas





MENÚ ▾

- SEPIE
- Erasmus+
- Estudiar en España
- Iniciativas
- Comunicación
- Sede Electrónica SEPIE
- Portal e-sepie
- Jornadas
- Documentación
- Empleo público



[Educación Escolar](#)



[Formación Profesional](#)



[Educación Superior](#)



[Educación de Personas Adultas](#)



Erasmus+  
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.  
UNIÓN EUROPEA



#### Nueva convocatoria Erasmus+ Jean Monnet para centros educativos

Ya está abierta la convocatoria 2026 de las acciones Jean Monnet para escuelas y centros de FP, cuyo objetivo es mejorar el conocimiento sobre la Unión Europea entre el alumnado. Se ofrecen tres modalidades: [formación para profesorado](#), [iniciativas de aprendizaje sobre la UE](#) para centros educativos y de FP, y [redes Jean Monnet](#) entre escuelas.

Plazo de solicitud: 3 de febrero de 2026

[Cómo realizar una solicitud](#)



MENÚ ▾

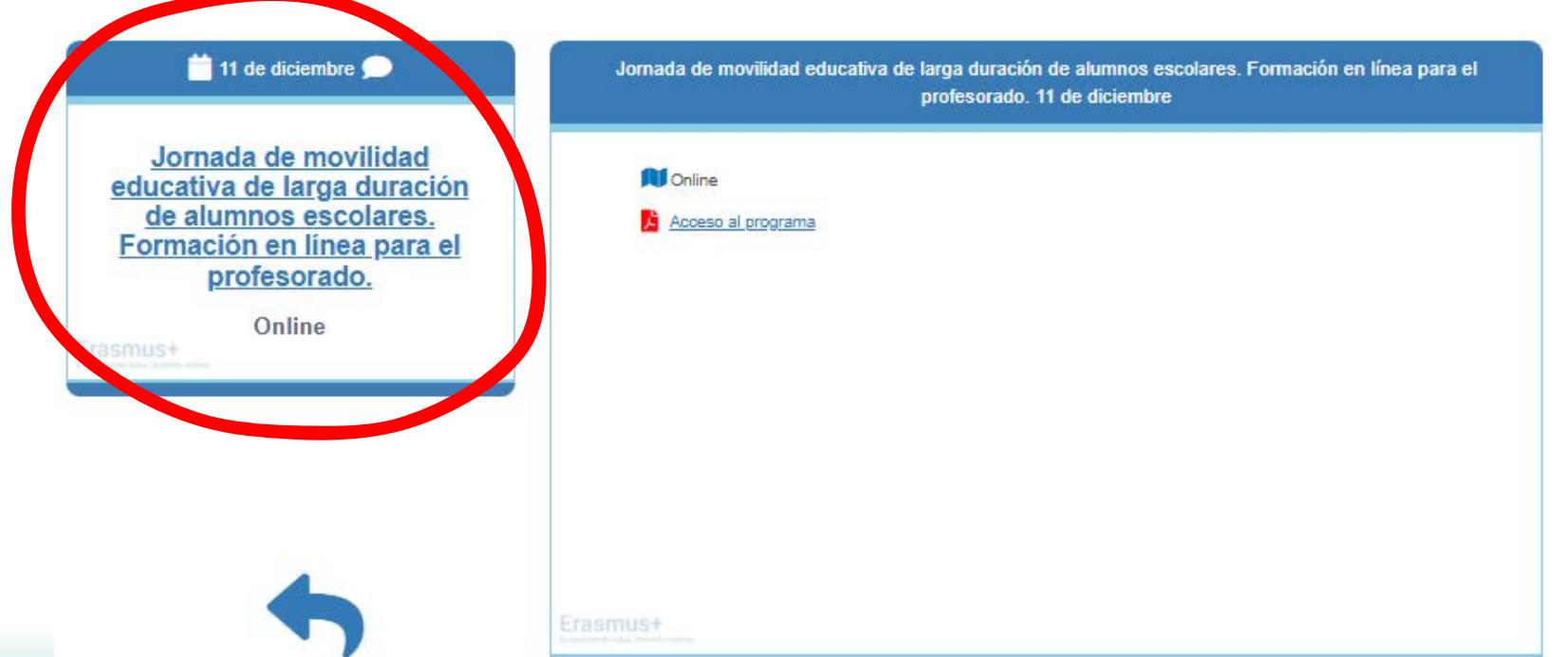
[Inicio](#) / [Comunicación](#) / Jornadas SEPIE 2025

## Jornadas, ferias y eventos SEPIE 2025

[Enero](#) [Febrero](#) [Marzo](#) [Abril](#) [Mayo](#) [Junio](#) [Julio](#) [Agosto](#) [Septiembre](#) [Octubre](#) [Noviembre](#) [Diciembre](#)

Diciembre

Diciembre



**11 de diciembre**

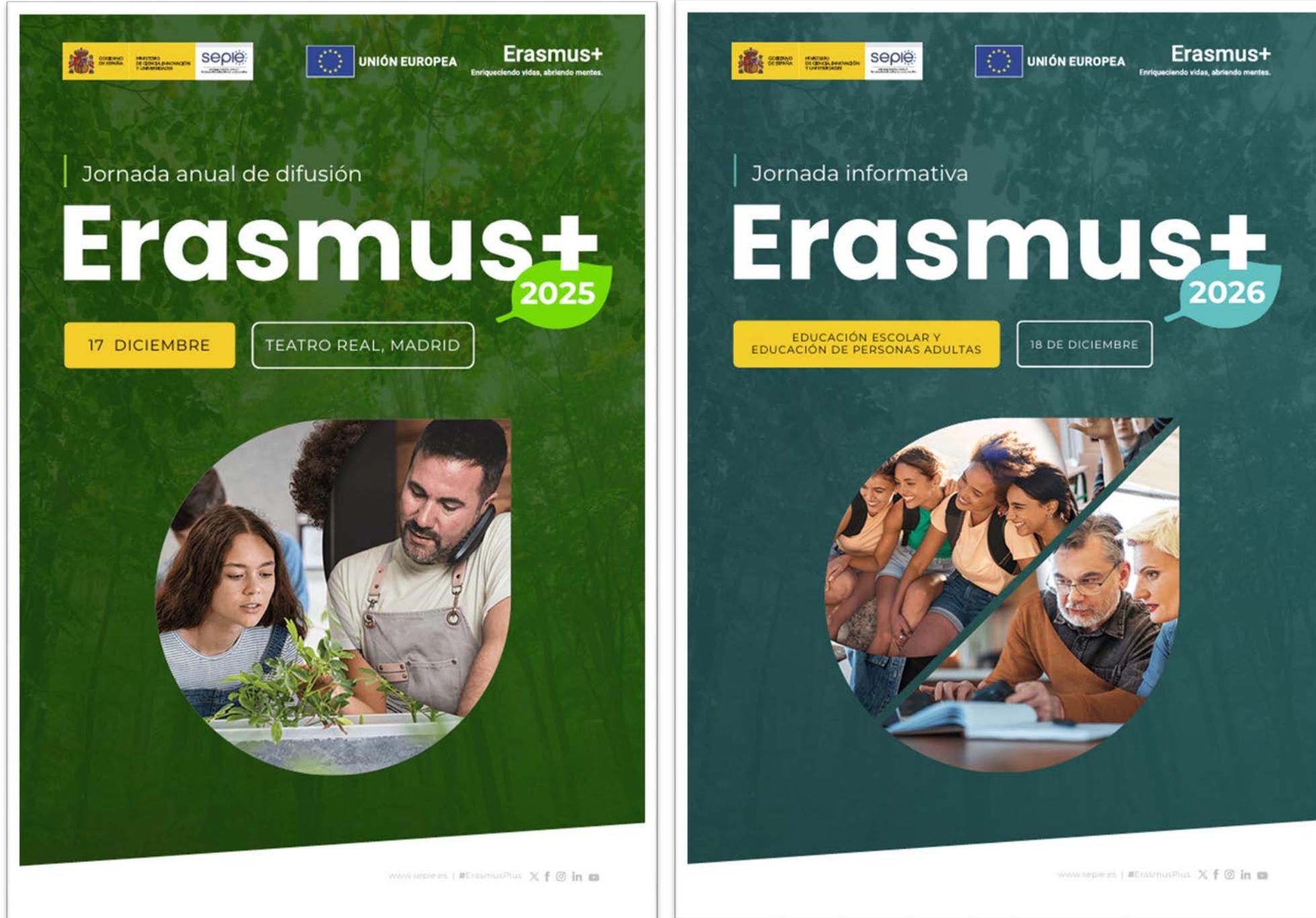
**Jornada de movilidad educativa de larga duración de alumnos escolares. Formación en línea para el profesorado.**

Online

Acceso al programa

Erasmus+

# Reconocimiento anual 2025

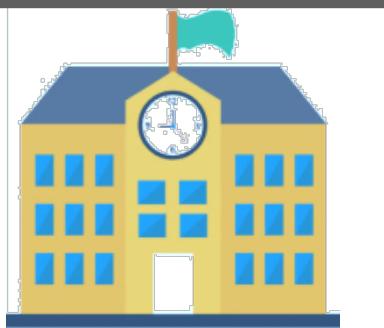
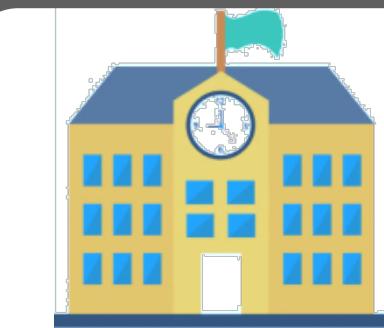


**Jornada anual de difusión Erasmus+**  
**2025 17 diciembre 2025**

[programa.pdf](#)  
[SEPIE - YouTube](#)

**Jornada informativa Erasmus+**  
**2026. Educación Escolar y**  
**Educación de Personas Adultas**  
**18 diciembre 2025**  
[programa\\_sch\\_adu.pdf](#)

# Modelos de Movilidad de larga duración de alumnos escolares



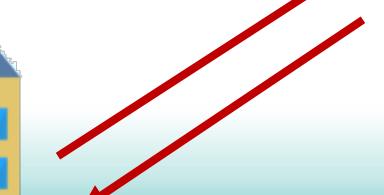
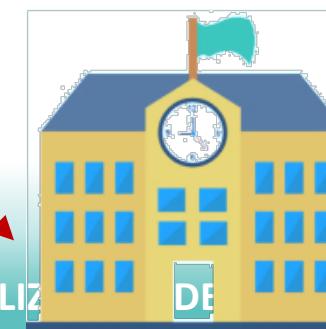
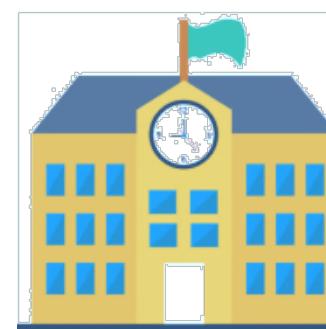
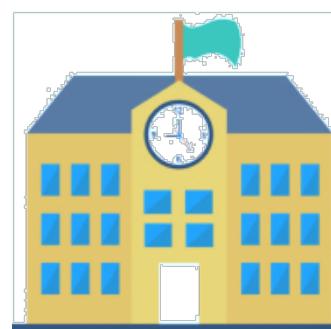
## Modelo básico: MLD en un solo sentido

Solo el centro educativo de envío necesita un proyecto Erasmus+ de movilidad  
Es el modelo más simple, puede ser útil como una primera experiencia.



## Modelo bilateral: MLD en dos sentidos

Los dos centros educativos necesitan tener un proyecto Erasmus+ de movilidad  
Es un modelo equilibrado entre los dos socios, permite una mayor cooperación y facilita la gestión.



DE  
UCACIÓN (SEPIE)

## Modelo multilateral: MLD en múltiples sentidos

Todas las centros educativos de envío necesitan tener un proyecto Erasmus+ de movilidad. Puede haber escuelas de acogida sin proyecto de movilidad  
No hay límite en el número de centros educativos que pueden participar.

# Normas de calidad de Erasmus

## I. Principios básicos

Inclusión y diversidad

Sostenibilidad y responsabilidad medioambiental

Educación digital

Participación activa en la red de organizaciones  
Erasmus

## II. Buena gestión de las movilidades

Mantenimiento de la titularidad de las tareas fundamentales y papel de las organizaciones de apoyo

Contribuciones abonadas por los participantes

Integración de los resultados de las actividades de movilidad en la organización

Consorcios: asignación de tareas, de financiación toma de decisiones común, etc.

## III. Calidad y apoyo a los participantes

Medidas prácticas

Salud y seguridad

Selección, preparación, tutorización y apoyo durante el desarrollo de los participantes

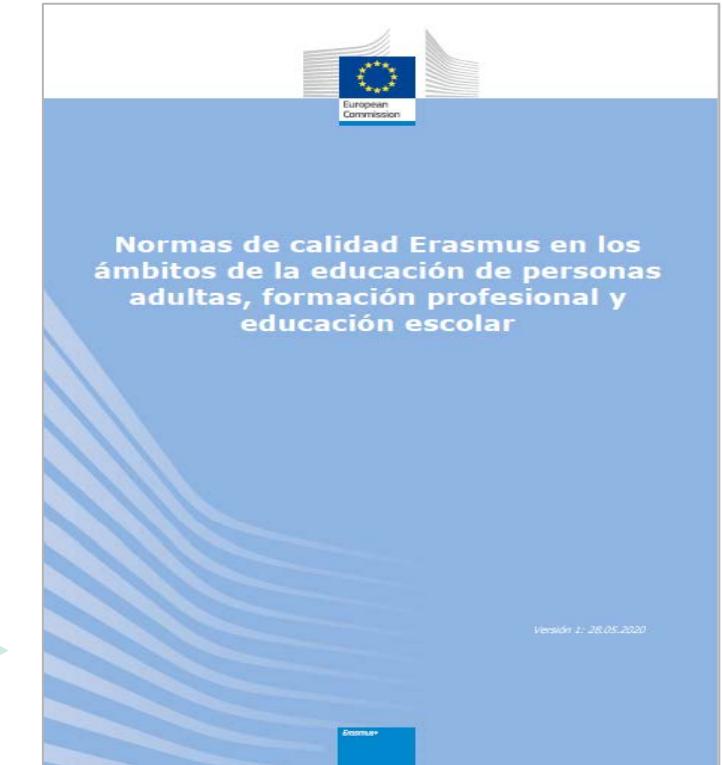
Definición y evaluación de resultados

Reconocimiento de resultados

## IV. Compartir los resultados y los conocimientos

Dentro de la organización o del consorcio, en su caso.

Con otras organizaciones y con el público



<https://erasmus-plus.ec.europa.eu/document/erasmus-quality-standards-mobility-projects-vet-adults-schools>



# Preguntas y respuestas



¿CUÁL ES EL PRINCIPAL PAPEL DEL CENTRO DE ORIGEN?



¿CUÁL ES LA PRINCIPAL TAREA DEL CENTRO DE ACOGIDA?



¿EL ALOJAMIENTO DE LOS ALUMNOS EN UNA FAMILIA DE ACOGIDA ES OBLIGATORIO?



¿CÓMO PREPARAR A LOS ALUMNOS ANTES DE LA SALIDA?

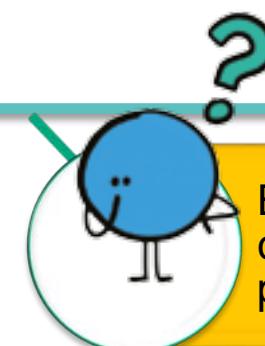


¿CUÁL ES EL PAPEL PRINCIPAL DE LOS PADRES, MADRES Y/O Tutores Legales?



¿ES OBLIGATORIO QUE LOS ALUMNOS VIAJEN SIEMPRE ACOMPAÑADOS?

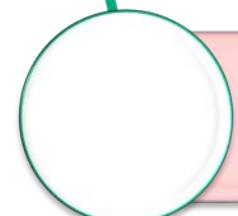
# Preguntas y respuestas



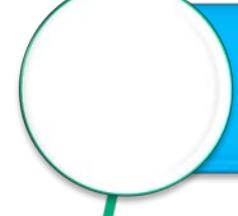
El **centro de origen** elegirá un centro de acogida adecuado en función del tipo de actividad que desee organizar, los intereses temáticos compartidos, la edad y el perfil de los alumnos participantes. Juntos, los dos centros escolares definirán los resultados de aprendizaje previstos para el periodo de movilidad y los métodos que se utilizarán.



¿CUÁL ES LA PRINCIPAL TAREA DEL CENTRO DE ACOGIDA?



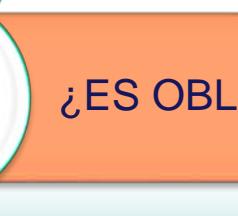
¿EL ALOJAMIENTO DE LOS ALUMNOS EN UNA FAMILIA DE ACOGIDA ES OBLIGATORIO?



¿CÓMO PREPARAR A LOS ALUMNOS ANTES DE LA SALIDA?



¿CUÁL ES EL PAPEL PRINCIPAL DE LOS PADRES, MADRES Y/O Tutores legales?



¿ES OBLIGATORIO QUE LOS ALUMNOS VIAJEN SIEMPRE ACOMPAÑADOS?



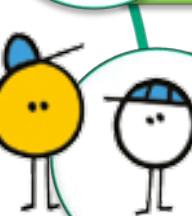
# Preguntas y respuestas



El **centro de origen** elegirá un centro de acogida adecuado en función del tipo de actividad que desee organizar, los intereses temáticos compartidos, la edad y el perfil de los alumnos participantes. Juntos, los dos centros escolares definirán los resultados de aprendizaje previstos para el periodo de movilidad y los métodos que se utilizarán.



Es acoger al alumno y aplicar el programa de aprendizaje definido en el acuerdo de aprendizaje. El centro de acogida también tendrá un papel importante en el seguimiento y la evaluación de las actividades de aprendizaje y apoyará al centro de envío en las tareas de seguimiento, como el reconocimiento de los resultados del aprendizaje.



**El alojamiento de los alumnos en una familia de acogida no es obligatorio.** Es una de las decisiones que deben tomar el centro de envío y el de acogida en función de las diferentes opciones disponibles y de una serie de consideraciones, como la edad del alumno, su nivel de competencia lingüística, su experiencia previa en viajes al extranjero, la duración prevista de la estancia, etc.



¿CÓMO PREPARAR A LOS ALUMNOS ANTES DE LA SALIDA?

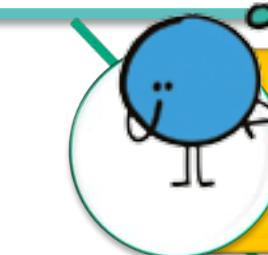


¿CUÁL ES EL PAPEL PRINCIPAL DE LOS PADRES, MADRES Y/O TUTORES LEGALES?



ES OBLIGATORIO QUE LOS ALUMNOS VIAJEN SIEMPRE ACOMPAÑADOS?

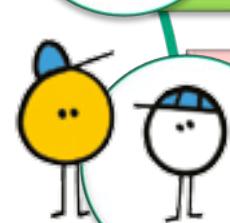
# Preguntas y respuestas



El **centro de origen** elegirá un centro de acogida adecuado en función del tipo de actividad que desee organizar, los intereses temáticos compartidos, la edad y el perfil de los alumnos participantes. Juntos, los dos centros escolares definirán los resultados de aprendizaje previstos para el periodo de movilidad y los métodos que se utilizarán.



Es acoger al alumno y aplicar el programa de aprendizaje definido en el acuerdo de aprendizaje. El centro de acogida también tendrá un papel importante en el seguimiento y la evaluación de las actividades de aprendizaje y apoyará al centro de envío en las tareas de seguimiento, como el reconocimiento de los resultados del aprendizaje.



**El alojamiento de los alumnos en una familia de acogida no es obligatorio.** Es una de las decisiones que deben tomar el centro de envío y el de acogida en función de las diferentes opciones disponibles y de una serie de consideraciones, como la edad del alumno, su nivel de competencia lingüística, su experiencia previa en viajes al extranjero, la duración prevista de la estancia, etc.



La preparación práctica debe incluir información sobre el centro y los aspectos esenciales del sistema educativo del país de acogida, los preparativos de viaje, el alojamiento, los desplazamientos diarios, el horario escolar, etc. Una parte especialmente importante de la preparación práctica es **repasar el acuerdo de aprendizaje con el alumno** de forma estructurada, asegurándose de que entiende su significado.



¿CUÁL ES EL PAPEL PRINCIPAL DE LOS PADRES, MADRES Y/O TUTORES LEGALES?



ES OBLIGATORIO QUE LOS ALUMNOS VIAJEN SIEMPRE ACOMPAÑADOS?

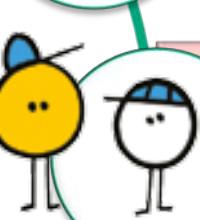
# Preguntas y respuestas



El **centro de origen** elegirá un centro de acogida adecuado en función del tipo de actividad que desee organizar, los intereses temáticos compartidos, la edad y el perfil de los alumnos participantes. Juntos, los dos centros escolares definirán los resultados de aprendizaje previstos para el periodo de movilidad y los métodos que se utilizarán.



Es acoger al alumno y aplicar el programa de aprendizaje definido en el acuerdo de aprendizaje. El centro de acogida también tendrá un papel importante en el seguimiento y la evaluación de las actividades de aprendizaje y apoyará al centro de envío en las tareas de seguimiento, como el reconocimiento de los resultados del aprendizaje.



El alojamiento **de los alumnos en una familia de acogida no es obligatorio**. Es una de las decisiones que deben tomar el centro de envío y el de acogida en función de las diferentes opciones disponibles y de una serie de consideraciones, como la edad del alumno, su nivel de competencia lingüística, su experiencia previa en viajes al extranjero, la duración prevista de la estancia, etc.



La preparación práctica debe incluir información sobre el centro y los aspectos esenciales del sistema educativo del país de acogida, los preparativos de viaje, el alojamiento, los desplazamientos diarios, el horario escolar, etc. Una parte especialmente importante de la preparación práctica es **repasar el acuerdo de aprendizaje con el alumno** de forma estructurada, asegurándose de que entiende su significado.



El papel principal de los padres, madres y/o tutores legales del alumno es proporcionarle apoyo antes de la salida y durante su estancia en el extranjero.



¿ES OBLIGATORIO QUE LOS ALUMNOS VIAJEN SIEMPRE ACOMPAÑADOS?



# Tres fases de las actividades de movilidad de los alumnos

## Preparación

- Centro de destino
- Acuerdo entre centros
- Costes
- Visita preparatoria
- Tutores
- Selección alumnado
- Acuerdo de aprendizaje
- Seguros y requisitos legales
- Familias de acogida
- Formación de salida



## Puesta en marcha

- Integración del alumnado en el país y el centro
- Medidas de apoyo y seguimiento durante la actividad
- Estrategias de integración
- Actividades complementarias
- Plan de contingencia

## Seguimiento

- Evaluación de los resultados del aprendizaje
- Reconocimiento de los resultados: documentación
- Reconocimiento de los resultados: reintegración
- Informes de participantes
- Medidas para compartir la experiencia y los resultados



UNIÓN EUROPEA

Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



*Una beca de movilidad para un alumno  
beneficia a una persona, mientras que la  
mejora de un centro escolar beneficia a todos  
sus alumnos presentes y futuros.*

**Manual Erasmus+ para la  
movilidad individual del  
alumnado de educación escolar**

# ¡Gracias por su atención!